

E-mail: <u>cisec@unsa.edu.ar</u> <u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda, Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 150/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019 Expte. 16.116/15

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2015 y 2016 en el marco del Proyecto Especial Nº 2292/0, presentadas por su Director, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 54 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil) y a fs. 57 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 064/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto Especial Nº 2292/0.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN Nº 150/2019-CCI

# EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto Especial Nº 2292/0, presentada por su Director, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando, DNI Nº 24.855.137, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto Especial Nº 2292/0, presentada por su Director, el Dr. Corregidor, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Secretaria Técnica Sejo de Investigación - UNSa

Presidenta Consejo de Investigación - UNSa